JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2016-657 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 471/2015.*

Doña Rosa Ana López Presa, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno al número 471/2015 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

URBANA.- En Caldas, municipio de Peñarrubia, sitio de El Cantillo, una casa vivienda, compuesta de planta baja y alta, con una superficie en planta de treinta y cinco metros cuadrados, si bien catastralmente ocupa en planta cincuenta y cuatro metros cuadrados, con una corralada de cuarenta y dos metros cuadrados. Todo lo cual linda: Norte, establo de María Isabel Ríos Bada; Sur, camino; Este, establo de la misma propiedad y, al Oeste, camino público y terreno de la misma propiedad. Finca registral 3013, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera en cuanto a 17/18ª a favor del solicitante, al folio 131, tomo 733, libro 19 de Peñarrubia. Referencia Catastral 0201305UN7900S001QQ.

El expediente se tramita para la inmatriculación de 1/18ª parte de referida finca.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

San Vicente de la Barquera, 21 de enero de 2016.
La secretaria judicial,
Rosa Ana López Presa.

2016/657

CVE-2016-657